

XIV. MECANISMOS DE DIVULGACION DEL MARCO DE PUEBLOS INDIGENAS

De acuerdo con los principios de las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial el Proyecto deberá realizar un proceso de divulgación del sub-proyecto a través del cual las poblaciones potencialmente beneficiarias se informen de los beneficios del Proyecto.

Se tendrá que dar igualdad de oportunidades a poblaciones indígenas, afro- descendiente y campesinos (mestizos) y se fomentará la participación de pequeñas productoras mujeres.

Se utilizarán diferentes medios para asegurar la consulta y participación de la población, entre ellos (i) talleres y reuniones informativas y de consulta a las comunidades y organizaciones identificadas durante la ejecución del GEF y fase de identificación y preparación del Proyecto; (ii) visitas a productores; (iii) visitas a organizaciones productoras sean estas Cooperativas u organizaciones indígenas o campesinas; (iv) anuncios radiales y (v) talleres de capacitación mostrando cómo proceder para beneficiarse de los sub-proyectos. Se les indicarán las reglas y procedimientos. Se levantarán listados de las lecciones aprendidas del proceso de información, consulta y participación y se introducirán en el Proyecto.



MARCO DE PLANIFICACION DE PUEBLOS INDIGENAS

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto “Alternativa de manejo sostenible en sistemas agroforestales para indígenas y afro- descendientes de la RAAN, Nicaragua” busca contribuir en la erradicación de la pobreza en comunidades indígenas, campesinas y afro- descendientes y en el desarrollo integral de la producción cacaotera y mercadeo en la RAAN, a través del fomento del uso sostenible de los recursos naturales, el bienestar rural y establecimiento de acuerdos comerciales sostenibles.

Los productores de cacao de la RAAN de Nicaragua, a través de las organizaciones de la zona (Mulukuku, Prinzapolka y el Circuito Minero que comprende los Municipios de Siuna, Rosita y Bonanza) y bajo la coordinación de ACICAFOC, estuvieron activamente involucrados durante la preparación del proyecto. Además, el mismo fue ampliamente discutido con la Embajada del Japón y los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Forestal (MAGFOR) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) de Nicaragua.

El fondo de inversión para el financiamiento de los sub-proyectos, se enmarca principalmente en el componente I del Proyecto, que tiene como objetivos: i) planificar el uso de la tierra en apoyo a los agricultores más pobres; ii) establecer y manejar los SAF de cacao en fincas; iii) aumentar la productividad del cacao en las fincas de los productores pobres, iv) proporcionar pequeñas donaciones y estímulos.



Campeños en el cultivo de cacao.

Pese a que el Proyecto puede ser considerado un Proyecto indígena según las políticas del Banco Mundial ya que está dirigido a una población objetivo indígena y afro-descendiente la agencia ejecutora del Proyecto, ACICAFOC, ha optado por preparar este Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas para facilitar al equipo de la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) en la ejecución del Proyecto y el respeto a las salvaguardas del Banco Mundial.

El Proyecto de Alternativas de Manejo Sostenible en Sistemas Agro-forestal para Poblaciones Indígenas, Campesinos y Afro-Descendientes de la Región Autónoma Atlántica Norte (RAAN) de Nicaragua no ocasionará impactos negativos a las comunidades indígenas y afro-descendientes que habitan en la RAAN.

La participación de los pueblos indígenas y las comunidades indígenas y afro-descendientes en el Proyecto se enmarca en todos y cada uno de sus componentes y actividades.

II. CONTEXTO NACIONAL

Por lo general, los pueblos indígenas han conservado su hábitat en la zonas más agrestes de la región de trópico húmedo que se localiza en la región central y noreste del país, alrededor de los principales y más grandes ríos del país. Actualmente constituyen el 10% del total de la población, pero comparten un territorio común de aproximadamente 59 mil kilómetros cuadrados.

La interacción de los pueblos indígenas y sus recursos naturales ha sido la principal constante a lo largo de la historia y por consiguiente tiene diversos significados.



Mayangnas preparando suelo para vivero de cacao.

XIII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

El seguimiento a la ejecución del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) forma parte intrínseca de los informes periódicos de avance y de la coordinación general del Proyecto. La coordinación general del proyecto será el responsable de recoger y corroborar la información contenida en los informes.

Se contará con medios de verificación del cumplimiento del Proyecto y entre esos el MPPI, como actas de las reuniones, evaluaciones de avance de las Agendas Locales, evaluaciones participativas de implementación de sub-proyectos, Acuerdos de Coordinación suscritos, entrevistas realizadas a las autoridades comunitarias y miembros de las comunidades, instrumentos que alimenten el Sistema de Monitoreo y Evaluación, archivos fotográficos y de audio.



en SAF como en los aspectos gerenciales del manejo del sub-proyecto. La población también es consultada en la identificación de indicadores para medir impacto y en las mejores formas en que pueden participar en el proceso de monitoreo y evaluación del sub-proyecto.

Participación. Como resultado del proceso de información y consulta el Proyecto busca asegurarse de una participación sostenida de la población beneficiaria en la ejecución, monitoreo y evaluación de cada uno de los Sub-proyectos. La UEP tendrá que asegurarse que la participación de la población indígena y afro-descendiente sea tomada en cuenta y que se respeten sus derechos a la tierra y sus normas culturales. De igual manera deberá la UEP asegurarse que las mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables participen y se beneficien del Proyecto.

XII. MECANISMOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Proyecto implementará varias actividades para fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones beneficiarias de los sub-proyectos, entre ellas se enumeran las siguientes: Capacitación en producción de cacao bajo sistemas agroforestales, Capacitación en Certificación Orgánica, Capacitación en secado, Capacitación en comercialización, Capacitación en Derivados del Cacao, Capacitación en Mercadeo y Presentación del Producto y Capacitación en Monitoreo Participativo.

Nicaragua, enfrenta una agravante situación de crisis económica la cual se patentiza en la inestabilidad social, la pérdida de valores de gobernabilidad democrática, inequidad e injusticia social.

Sumado a la falta de políticas sociales que satisfagan las necesidades básicas de los ciudadanos nicaragüenses, las comunidades indígenas enfrentan una carencia casi total de servicios básicos que contribuyan a mejorar el nivel y calidad de vida de los comunitarios (as), esto se expresa en la ausencia de políticas crediticias para alternativas económicas del ingreso familiar, la falta de acceso a los servicios de salud, educación, transporte y comunicación.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo general contribuir en la erradicación de la pobreza a partir del desarrollo integral de la producción cacaotera y su mercadeo en la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua, a través del fomento del uso sostenible de los recursos naturales, el bienestar rural y establecimiento de acuerdos comerciales sostenible y de promoción al exterior.

Dentro de sus objetivos específicos están: i) Apoyar en el mejoramiento de las actividades relacionadas con el manejo integrado de sistemas agroforestales en fincas cacaoteras, con el fin de incrementar los niveles de producción entre los indígenas, campesinos y afro-descendientes de la RAAN de Nicaragua. ii) Establecer vínculos sostenibles entre los productores con empresas de chocolate a nivel internacional y con las normas internacionales de comercio justo, para consolidar acuerdos formales sobre la oferta y venta de productos y servicios ambientales procedentes de las fincas cacaoteras de la RAAN de Nicaragua. iii) Fortalecer la gestión social, comercial y ambiental de la Red Centroamericana de Productores de Cacao, mediante la creación de un mecanismo eficaz para financiar sus actividades, la certificación y la comercialización, y para mejorar la capacidad de liderazgo, coordinación y el intercambio de experiencias entre las organizaciones comunitarias, cooperativas, productores, entre otros. El Proyecto tiene 4 componentes.

En ese sentido, se han planteado los siguientes componentes:

- Desarrollo integrado de sistemas agroforestales en 1000 fincas de cacao para elevar los niveles de producción en Nicaragua
- Estrategia de comercialización directa y los vínculos con el mercado de cacao para los agricultores que operan en una empresa social y medioambientalmente sostenible
- Fortalecimiento de la Red Centroamericana de Productores de Cacao (RCPC)
- Monitoreo y Evaluación participativos

Con estos componentes, se pretende dar una respuesta a las necesidades de los productores de cacao, para vincularlos con mecanismos innovadores que les permita participar activamente en el desarrollo de nichos de mercado.

El fondo de inversión para subproyectos, se enmarca principalmente en el componente I del Proyecto, que tiene como objetivos: i) planificar el uso de la tierra en apoyo a los agricultores más pobres; ii) establecer y manejar los SAF de cacao en fincas; iii) aumentar la productividad del cacao en las fincas de los productores pobres, iv) proporcionar pequeñas donaciones y estímulos.

IV. OBJETIVO DEL MARCO DE PLANIFICACION DE PUEBLOS INDIGENAS

Este Marco de Planificación de Pueblos Indígenas se prepara siguiendo la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial (OP 4.10). Esta Política Operacional --también conocida como política de salvaguarda-- establece que se tomen medidas para evitar posibles efectos adversos a las comunidades indígenas y en casos en que la afectación sea inevitable que se establezcan mediadas compensatorias y mitigantes. De igual manera establece que se deben realizar consultas previas, libres e informadas y que las poblaciones indígenas se encuentren debidamente informadas de cualquier actividad que se realice con fondos del Banco Mundial y que tenga injerencia en su bienestar y/o desarrollo socio-económico.

Mujeres miskitas en capacitación.

X. POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LOS SUB-PROYECTOS

El financiamiento de los sub-proyectos, se enmarca principalmente en el componente I del Proyecto, que tiene como objetivos: i) planificar el uso de la tierra en apoyo a los agricultores en condición de pobreza y vulnerabilidad; ii) establecer y manejar los SAF de cacao en fincas; y iii) aumentar la productividad del cacao en las fincas de los productores en condición de pobreza y vulnerabilidad, con especial énfasis en poblaciones indígenas y afro-descendientes buscando favorecer a las mujeres productoras.

No se prevén efectos negativos dado el proceso de consulta, participación en el nivel de decisión, elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de sus subproyectos. Todo lo contrario se espera fortalecer las capacidades propositivas, técnicas, administrativas, de gestión y de inserción en mercado a todos los grupos étnicos y comunidades indígenas involucradas en la ejecución de Subproyectos.

Se respetará la forma de tenencia de tierra, sus organizaciones y no se provocarán cambios en su cultura productiva.

XI. ESTRATEGIA DE CONSULTA Y PARTICIPACION

La Estrategia de Consulta, y Participación que se llevara a cabo durante la ejecución del Proyecto consta de las siguientes etapas: (a) información. (b) consulta y (c) participación.

Información. La UEP mediante reuniones con Consejos Comunitarios, organizaciones de base comunitaria y Cooperativas, tratará de involucrar a las autoridades del Gobierno Regional Autónomo y de las Municipalidades ubicadas en el área de ejecución del Proyecto.

La estrategia inicial es realizar reuniones con los líderes y/o autoridades comunales o bien con las juntas directivas de las Cooperativas para informar de la existencia del Proyecto, sus objetivos y alcance.

Consulta. En este sentido, es necesario recibir la opinión de los potenciales beneficiarios acerca de: (i) capacitación que necesitan para preparación de propuestas; (ii) mejores mecanismos para ofrecer igualdad de oportunidades a ambos géneros pero poniendo una discriminación positiva hacia las mujeres; (iii) identificar aspectos que necesitan ser fortalecidos técnicamente

Los Beneficiarios

Los sub-proyectos serán canalizados hacia las comunidades a través de grupos campesinos e indígenas debidamente organizados, los cuales se denominarán "Organizaciones Comunitarias Beneficiarias" (OCB) quienes deben cumplir con las siguientes características:

La OCB debe estar radicada en el área de influencia del proyecto comprendida por los Municipios de Mulukuku, Siuna, Rosita, Bonanza y Prinzapolka y en la zona de influencia de la Red Centroamericana de Productores de Cacao ubicadas en Nicaragua tal como Matiguas.

La OCB debe tener experiencia en el desarrollo de acciones vinculadas a la cadena de producción de cacao.

Beneficiarios a considerar por las OCB

Para la gestión de sub-proyectos ante el Proyecto COCOA-RAAN, las Organizaciones Comunitarias Beneficiarias, deberán considerar en sus propuestas el siguiente perfil de beneficiarios y beneficiarias:

- Que estén dentro de la zona de influencia del proyecto COCOA- RAAN
- Mujeres y hombres productores de cacao o que quieran reconvertir áreas degradadas en sistemas agroforestales con cacao.
- Productores interesados en promover prácticas agroforestales a través de la aplicación de principios agroecológicos.
- Comunidades indígenas y afro-descendientes que hayan concluido su proceso de delimitación y titulación de su territorio.
 - Productores miembros de organizaciones comunitarias beneficiarias y que mantengan los compromisos al día con su organización.

V. METODOLOGIA: PREPARACION DEL MARCO DE PLANIFICACION DE PUEBLOS INDIGENAS

La información primaria se construyó mediante técnicas cualitativas y cuantitativas como: a) grupos focales; b) encuesta a Población Indígena y No Indígena c) entrevista semi estructuradas a indígenas considerando el género, cargos de autoridad. Muchas de estas consultas se realizaron durante la ejecución del Proyecto GEF-6C (P075219 Manejo Integrado de Ecosistemas y Poblaciones Indígenas) que es el Proyecto al cual inicialmente se vinculó operacionalmente este Proyecto.

Durante esas consultas las poblaciones de la RAAN identificaron la necesidad de impulsar la producción de CACAO mediante la utilización de sistemas de agroforestería. Igualmente identificaron que uno de los instrumentos idóneos para el apoyo de los pueblos indígenas y afro-descendientes era el diseño y ejecución de sub-proyectos productivos. Se propuso que la identificación y diseño de los mismos tenía que realizarse con activa participación de la población, propuesta que fue incorporada en el diseño del Proyecto y ha sido plasmada en los Manuales Operacionales y de Sub-proyectos que rigen la ejecución del mismo.

VI. MARCO LEGAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN NICARAGUA

6.1 Tratados Internacionales: Pueblos Indígenas y Ecosistemas indígenas

Nicaragua ha suscrito y ratificado, al menos tres tratados que se vinculan al tema del manejo de ecosistemas en zonas o comunidades indígenas: Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMCC) y el Convenio 169, de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

El CDB, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro (1992), recibió mucho apoyo, máxime porque reforzó la demanda de los pueblos indígenas, que recurren a este instrumento jurídico como complemento a la protección de su tierra, su cultura, riqueza y desarrollo con identidad y particularidades propias. De igual manera, el acceso a los beneficios provenientes del aprovechamiento de sus recursos.

Entre los compromisos que se asumieron con su ratificación se encuentran los siguientes:

Los textos del Artículo 8 en el literal j, así como los literales c y d, del Artículo 10, del CDB, donde se identifican al menos tres asuntos que tienen que ver con los grupos o comunidades indígenas, tal como puede observarse en forma resumida en los párrafos siguientes.

El primero de los textos mencionados establece el compromiso que asumen los Estados de "Respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y promover su aplicación más amplia, con la aprobación y participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, procurando que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan en forma equitativa (art. 8 j).

En el literal anterior hay una disposición de los Estados por contribuir a la vigilancia y custodia de la sabiduría tradicional de los pueblos indígenas. Esto implica las funciones de salvar ese conocimiento cuando se encuentre en peligro, así como de cuidar o tutelar todos los valores tradicionales étnicos y contribuir a su custodia y mantenimiento. Esto es particularmente aplicable en cuestiones de utilización sustentable de los recursos naturales y de la biodiversidad.

Mediante la ratificación de esta Convención los Estados asumen los compromisos de promover la gestión sostenible y apoyar con su cooperación y reforzamiento, los sumideros y depósitos de todos los gases de efecto invernadero, inclusive biomasa, bosques y océanos.

Promoción y comercialización del cacao. La fase de promoción y comercialización es clave en la cadena de producción del cacao porque la competitiva colocación de su producción llevara a un aumento de sus ingresos.

Las propuestas que se enmarquen bajo esta línea, deben contemplar estrategias de promoción y comercialización que sean reales y que puedan desarrollarse en el corto plazo; es decir, no solo se prevé contar con la idea, sino que se busca concretar oportunidades reales y tangibles de comercialización de la producción.

Criterios y Selección de Elegibilidad Final

La etapa de elegibilidad final a aplicada solamente aquellos sub-proyectos que al final del proceso de preselección clasifiquen como elegibles y éstos serán entregados al comité de selección para su selección final.

Criterios de aplicación en la selección final de los sub-proyectos:

La integralidad del proyecto: en términos de la problemática abordada, del énfasis en una línea de acción o de la combinación de ellas, en función de la priorización de acciones definidas por la UEP

Puntualidad en la presentación: el orden cronológico de presentación de sub-proyectos y su ingreso a la base de datos de sub-proyectos de la UEP.

Recursos asignados: el grado de concentración de recursos asignados al zona del sub-proyecto por parte del Proyecto COCOA-RAAN.

Participación: el grado de participación de miembros de ambos géneros mostrando igualdad en la participación de las mujeres y de los hombres.

Compromiso: un buen grado de compromiso mostrado por los grupos participantes.

Contrapartida: la asignación de recursos de contrapartida de participantes del sub-proyecto.

Sub-proyectos estratégicos: se refiere a propuestas que el comité de selección considere como estratégicas para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto COCOA-RAAN.

Capacidad institucional: tiene relación con la capacidad que posee la organización comunitaria beneficiaria para un adecuado manejo técnico y financiero del sub-proyecto.

Evaluaciones ambientales y sociales: se refiere a los valores y la interpretación de los mismos, producto de la aplicación de la matriz para la evaluación socio-ambiental de los sub-proyectos la cual tiene que contemplar lo estipulado en las salvaguardas sociales y ambientales del Banco Mundial.

Objetivos específicos

- Fortalecer la conservación y manejo cultural sostenible de los recursos con el fomento de sistemas agroforestales con cacao para la reconversión de áreas degradadas.
- Incrementar los niveles de producción de los SAF con cacao en las fincas de los productores beneficiarios.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de los y las beneficiarias en calidad, negociación y comercialización de los productos de los SAF con cacao.
- Fortalecer capacidades organizativas y de manejo de fondos en las organizaciones socias contando con asesoría especializada para la ejecución de los sub-proyectos.

Líneas o áreas de acción de los sub-proyectos.

Las líneas de acción son las siguientes:

- i) el establecimiento y manejo de SAF con cacao;
- ii) el manejo post-cosecha de cacao;
- iii) promoción y comercialización del cacao.

Establecimiento y manejo de Sistemas Agroforestales (SAF) con cacao. Se prevé aquí el desarrollo de actividades relacionadas con el establecimiento de sistemas agroforestales de cacao, incluyendo la producción de plántulas en el vivero tanto de cacao como de especies forestales que permitan mejorar el funcionamiento del SAF; así como el diseño de los mismos con el fin optimizar el uso del suelo en las fincas.

Lo anterior implica dos consideraciones importantes: la primera, que busca mejorar el funcionamiento y la producción en SAF que existe actualmente en las fincas; y la segunda, relacionada con la identificación de nuevas áreas que pueden ser usadas para el establecimiento de SAF bajo las consideraciones técnicas y agroecológicas brindadas por la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) del Proyecto.

Manejo post-cosecha con cacao. Una de las principales limitantes que tienen las fincas productoras de cacao es el manejo post-cosecha debido a la ausencia de infraestructura apropiada y al desconocimiento en el proceso de beneficiado (acopio, secado, procesado y almacenamiento). Esta deficiencia lleva irremediablemente a la disminución de la calidad lo que los hace poco competitivos comercialmente.

El objetivo es promover infraestructura de bajo impacto destinada al manejo post-cosecha del cacao con el fin de que mejore la calidad del producto final y además aumenten las capacidades de negociación y comercialización.

VII. MARCO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL**7.1 Estructuras de Gobierno Regional**

La ley 28, creó los Consejos Regionales Autónomos de la Costa atlántica, como instancia legislativa de las regiones autónomas.

Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte - CRAAN

El Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte, es la Autoridad Superior de la Región Autónoma, está compuesto por 45 miembros elegidos por voto universal, directo libre y secreto. Está representado por todas las comunidades étnicas presentes en la Región. Es gobernado por una Junta Directiva y funciona de manera colegiada. Sus resoluciones y ordenanzas son de obligatorio cumplimiento en la región, siempre y cuando éstas no estén en contradicción con la Constitución Política de Nicaragua.

El CRAAN funciona a través de Comisiones temáticas, entre las cuales se encuentran las de Niñez y adolescencia, Medio Ambiente, Producción y Asuntos Agrarios, etc. El consejo elige de su seno a un Coordinador, que por efectos de la costumbre, asume el cargo de Gobernador de la RAAN, como la Rama Ejecutiva del Gobierno Regional. Además, ha sido creada la Secretaría de Recursos Naturales del Consejo de la RAAN (SERENA), como una instancia técnica de apoyo.

Gobiernos Municipales

El Municipio es la unidad base de la división política administrativa del país. Se organiza y funciona con la participación ciudadana. Son elementos esenciales del Municipio: el territorio, la población y su gobierno. Los Municipios son Personas Jurídicas de Derecho Público, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Gobiernos Comunitarios

Es la autoridad de la comunidad indígena y étnica elegidas en asamblea comunal según sus costumbres y tradiciones para que los represente y los gobierne; tales como Consejo de Ancianos, Síndicos, Wihta, Coordinador u otros (Ley 445: Arto.2).

La composición de los Gobiernos Comunes, se diferencia entre sí y guardan características muy específicas entre pueblos indígenas y comunidades étnicas, producto de su origen histórico y su conformación etnológica.

VIII. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES Y SOCIALES DE LA REGION AUTONOMA DEL ATLANTICO NORTE (RAAN)

8.1 Características Generales

La Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) se encuentra ubicada en el noreste del territorio nacional, con una extensión superficial de 32,127.28 kilómetros cuadrados, siendo la región geográfica y administrativa de mayor extensión del país. Al tener una ubicación hacia el este del país, hace que en su extensión territorial tenga mayoritariamente planicies propensas a los embates de fenómenos naturales como huracanes e inundaciones de los ríos. Es visible el inicio de una cordillera en los municipios de Bonanza, Siuna, Waslala y Mulukukú, que se orienta hacia el oeste.

Desde el punto de vista administrativo la RAAN esta dividida en ocho municipios (Waspam, Puerto Cabezas, Prinzapolka, Rosita, Bonanza, Siuna, Mulukuku y Waslala) los cuales se rigen por mandato del Concejo y Gobierno Regional en materia de políticas de desarrollo regional.

8.2 Población y Grupos Indígenas

Se estima que su población es de un total de 394,792 habitantes. El 49.6% de la población de la RAAN son mujeres y el 51.4% son hombres. La población menor de 15 años es de 47.6%, mientras que la de 15 a 64 años es del 49.8%, solamente el 2.7% tiene entre 65 años a más.

Esta población es mayoritariamente rural (72% del total) y habitan en los ocho municipios de la región, divididas a su vez en 411 comunidades rurales con una densidad poblacional promedio de 12 hab/km² siendo baja en comparación con la media general del país (43 hab/km²).

Por otra parte, la demografía por municipio y grupos étnicos en la RAAN es muy variada. La etnia Miskita representa el 45% de la población de la RAAN aproximadamente, se concentran en unas 200 comunidades ubicadas en seis de los municipios de la región.

IX. MARCO DE PLANIFICACION DE PUEBLOS INDIGENAS

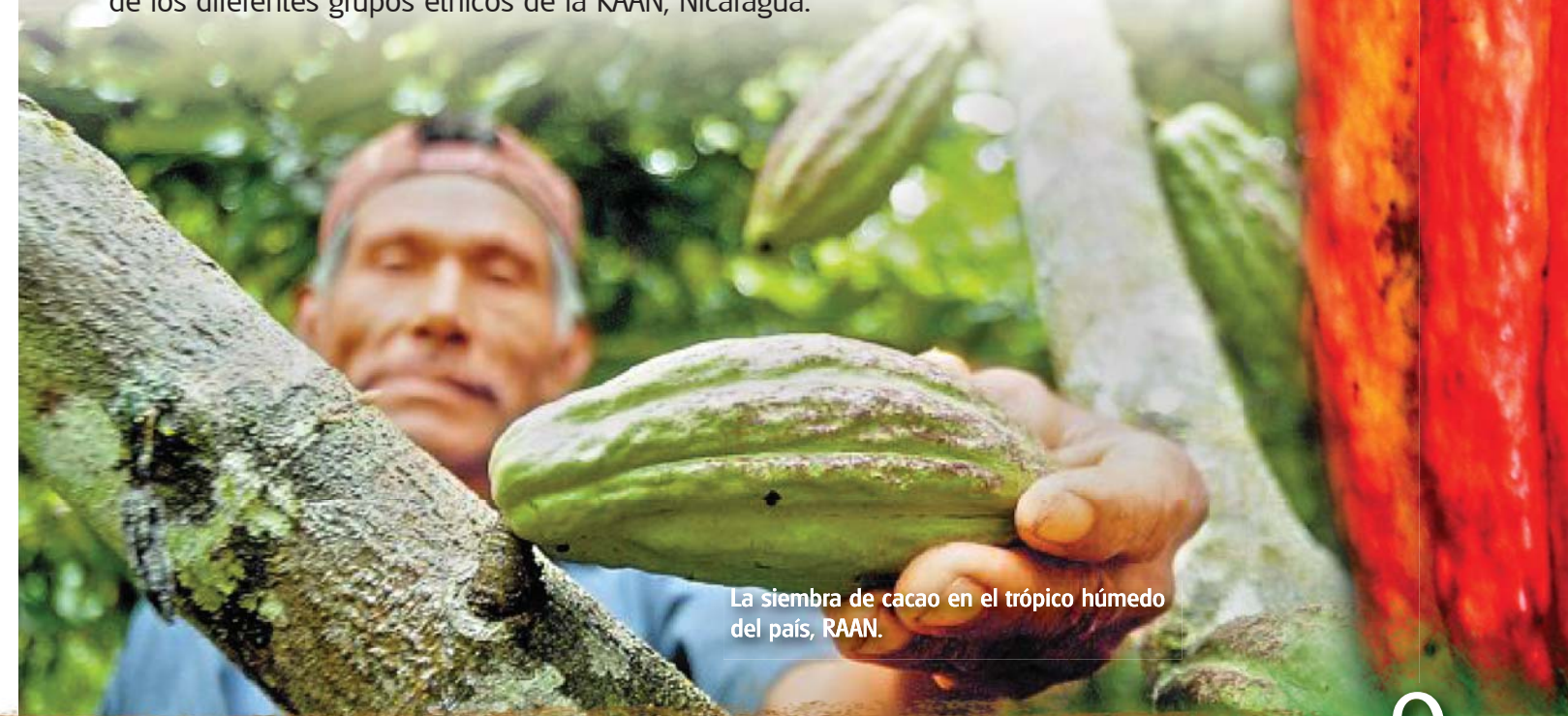
Los sub-proyectos son el instrumento más importante para la consecución de los objetivos de desarrollo del Proyecto. El objetivo es financiar actividades productivas cacaoteras orientadas a mejorar la producción mediante el establecimiento y manejo de los sistemas agroforestales de cacao, el manejo post-cosecha de este rubro y la comercialización de la producción.

9.1 Los subproyectos

Se financiarán sub-proyectos que fomenten prácticas agroecológicas; uso de tecnologías limpias y de energías renovables que permitan desarrollar una actividad productiva amigable con el ambiente y el entorno natural.

Se espera que, a través de organizaciones comunitarias campesinas, indígenas y afro-descendientes ubicadas en la zona de influencia del Proyecto, se puedan canalizar las inversiones hacia las demandas que los productores identifiquen en torno al fortalecimiento de la cadena de valor del cacao. Las propuestas deben ser generadas con la participación activa de los productores y procesadas a través de dichas organizaciones comunitarias.

Objetivo general de Sub-proyectos. Contribuir al desarrollo comunitario y al mejoramiento de la calidad de vida de las y los productores, promoviendo las iniciativas de inversión, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en los ecosistemas de territorios de los diferentes grupos étnicos de la RAAN, Nicaragua.



La siembra de cacao en el trópico húmedo del país, RAAN.